

## **PONENCIA PARA EL XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO, STUNAM.**

### **EI STUNAM: ANTE LA CRISIS ESTRUCTURAL, NUESTRAS TAREAS**

**Honorable Congreso General Ordinario del STUNAM, compañeros y compañeras sindicalizados:**

Ante la Crisis Estructural (Económica, Política, Social, Ambiental) que vivimos, como trabajadores universitarios organizados debemos analizar y comenzar la discusión sobre cuáles son nuestras tareas al interior y exterior de nuestra organización, sobre las que, en su favorable resolución, descansa la transformación de los aspectos desgastados de la vida sindical en premisas de una nueva Cultura de Trabajo de respeto, que nos permita comprender esta crisis y afrontarla con nuevas y mejores estrategias.

Durante décadas se afirmó que el "neoliberalismo" había triunfado, que vivíamos el fin de la Historia y las ideologías, que lo único verdadero, solución a todos los males era el "mercado", el retorno al "dejar hacer, dejar pasar", como si no existieran esos poderes transnacionales ni su control en prácticamente todo el planeta; y sin embargo hoy vivimos una crisis y recesión galopantes, combinada con inflación que ha provocado el desplome en la producción y ventas de la industria manufacturera, automotriz, de servicios y alimentaria, teniendo como consecuencias los paros técnicos, las quiebras de pequeñas industrias, despidos o disminución de los salarios, la pauperización de amplios sectores de las clases medias, en México más del 50% de la población se encuentra en condición de pobreza patrimonial y de empleo, mientras que de ese porcentaje 19 800 000 personas se encuentran en condiciones de pobreza extrema o alimentaria.

Millones de hombres, mujeres y niños han sido empujados a vivir excluidos, el 32% de la población urbana, en áreas geoeconómicas degradadas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) prevé que más de 5 millones de trabajadores se sumarán a la población desempleada en todo el mundo, los padecimientos de la clase trabajadora contrastan con los privilegios de la burguesía: privatizar las ganancias y socializar las pérdidas. Rescates billonarios de las empresas financieras o industriales que son financiados con recursos públicos, que tienen efectos en el presupuesto y la deuda pública: recortes en educación, salud, obra pública, empleo, cultura, etc. Entonces, nuestra sociedad padece una crisis estructural, que el sistema capitalista enfrenta, quemando capitales, capital que destruye capital. Quiebras, cierres, guerras, fuertes ataques a la clase trabajadora: contención salarial, precarización de las condiciones de trabajo y su nula estabilidad, desaparición de las prestaciones sociales.

En este contexto, los trabajadores, la comunidad universitaria y la sociedad padecemos la ofensiva del gobierno panista contra la educación pública, pretendiendo reducir más de 200 millones de pesos del presupuesto de la misma, conllevando efectos nocivos en el funcionamiento y desarrollo de las tareas sustantivas de la UNAM.

Las tareas del STUNAM no solo son aquellas concernientes a la defensa de los Derechos de los Trabajadores, sino también como lo establece nuestro Estatuto en su "Declaración de Principios":

"El STUNAM se organiza por la libre decisión de sus agremiados... (para) la creación, fortalecimiento y elevación del nivel de su conciencia proletaria y la comprensión de que sus intereses de Clase son antagónicos a los de la burguesía y el imperialismo.

Su acción parte del reconocimiento y aceptación de la lucha de clases como medida adecuada para abolir las relaciones sociales de explotación capitalista y arribar a una nueva estructura social.. "

Por todo lo anterior, para el conjunto de trabajadores organizados en el STUNAM es preciso abrir la discusión en este XXX CGO acerca de aspectos fundamentales y en cuya resolución satisfactoria depende que el deterioro de las condiciones de trabajo se detenga y se supera para beneficio de la Institución y sus trabajadores. Estos son:

**1) Formación Sindical.** Es necesario que inherente al proceso de admisión al trabajo universitario y durante el ejercicio del mismo se formen sindicalmente los trabajadores, esta se puede dar en fases o etapas, abarcando desde al personal activo y en proceso de admisión, que se involucren las instancias de representación como el CGR y las propias Asambleas Delegacionales, organizando en cada centro de trabajo talleres, círculos de estudios, que cumplan con los Objetivos:

**a)** que el trabajador conozca y comprenda la Historia y el porqué del Sindicalismo, en especial el universitario;

**b)** que utilice adecuadamente los instrumentos: el Estatuto, el Contrato Colectivo de Trabajo, los Reglamentos, etc.;

**c)** de acuerdo a las situaciones y problemas que se presenten que tenga conocimiento de las instancias sindicales indicadas para resolverlos;

**d)** que el trabajador verdaderamente se politice y tome conciencia de los problemas sociales, políticos, económicos, naturales y culturales a nivel nacional e internacional.

De tal manera que se formen sindicalistas mejor preparados que transformen los aspectos negativos de la vida sindical y de la realidad nacional.

**2) Capacitación y Actualización, ampliada y descentralizada.** Que por medio de la infraestructura de la UNAM (Educación a Distancia, Video- Conferencia, Internet, Aulas de Computo, etc.) a nivel nacional, se amplíe la cobertura de capacitación y actualización a la totalidad de las dependencias universitarias, descentralizando y conformando sedes zonales o regionales

**Objetivos:** Que ningún trabajador se quede sin la debida y necesaria capacitación y actualización, estando así en mejores condiciones de preparación y conocimiento para recuperar nuestra materia de trabajo, empujando el escalafón y la plantilla laboral hacia arriba, recuperando los lineamientos de la propuesta de Carrera Administrativa Universitaria.

**3) Impulsaremos la Recuperación de la Materia de Trabajo y la Carrera Administrativa Universitaria.**

La invasión de materia de trabajo por personal de confianza, honorarios, técnicos académicos y servicio social que se sigue dando a pesar de los acuerdos suscritos por el STUNAM y la Administración Central Universitaria en 1991,1993, 1994,1996,1997 y en 2002, en los cuales se establecen compromisos generales para la contratación de personal de confianza, su análisis y dictamen, para evitar invasión de materia de trabajo que corresponde en exclusividad al personal administrativo de base. Además, los esfuerzos de las Comisiones Mixtas de Tabuladores, Regularización, transitorias de personal de confianza y de Honorarios, no han podido resolverla: "se dice y no se hace", "se firmaa y no se cumple".

**El principio que inspira el proyecto de Carrera Administrativa Universitaria es el de la Profesionalización del Trabajo Administrativo para que por medio de está y derivada del la constante capacitación y actualización, los trabajadores accedamos a los mandos medios y superiores. Porque tenemos la capacidad, el conocimiento y la experiencia para hacerlo, implementemos la Comisión Mixta Contractual para su ejecución.** También, tenemos que enfrentar deformaciones como la desaparición de plazas técnicas, profesionales o especializadas para utilizar sus recursos en la creación de plazas de rango inferior, lo que ha significado un enorme retroceso en lo que se refiere al escalafón y golpe certero al tabulador, en la medida en que las plazas afectadas son canceladas definitivamente y con ello las expectativas de muchos trabajadores que aspiraban a ocuparlas, con capacitación y por experiencia, todo bajo el argumento de que "ya no se necesitan esas plazas".

#### **4) No a la Reforma Laboral**

Que excluya y vaya en detrimento de los propios trabajadores y sus familias, contra la flexibilidad laboral, la sub contratación y la explotación, por la recuperación de los fondos de pensión para que su administración este a cargo de los trabajadores para que sean ellos quienes decidan los fines productivos que sean beneficiosos para ellos, sus familias y la sociedad.

Es el momento de romper con las inercias del desinterés y la apatía en relación a las tareas que tenemos encomendadas. Las mejores propuestas para mejorar los procesos de trabajo han emanado de nuestra organización sindical, pero también es cierto que en muchos aspectos es preciso asumir las responsabilidades y tener la capacidad para ser creativos y aprovechar el potencial y la maravillosa infraestructura de la Institución educativa.

Tenemos ante nosotros encrucijadas que no se han podido despejar o resolver por el grado de enajenación, es decir por la parálisis o la anulación de la capacidad creadora y reflexiva, como resultado de un proceso de subordinación del ser a la generación y destrucción de valor bajo las leyes del capitalismo, que ha implicado la ausencia de todo proyecto de organización de la vida, obstáculo creciente para el desarrollo de una sociedad de igualdad y justicia. Sin embargo es preciso asumir una actitud más participativa y comprometida con un proyecto civilizatorio que vaya hacia el mundo de la abundancia y la justicia para todos. Es la hora de la movilización y la resistencia: por la generación de empleos estables y bien remunerados, la defensa de la seguridad social, por una educación laica, gratuita y de calidad, por el incremento del presupuesto a la educación y a la investigación, por una reforma laboral en beneficio de los trabajadores y sus organizaciones naturales como los sindicatos, contra la flexibilización laboral y la explotación, por la recuperación de los fondos de pensión para que su administración esté a cargo de los trabajadores y que sean ellos quienes decidan los fines productivos que sean beneficiosos para ellos, sus familias y la sociedad en general (mutualidades, cooperativas, etc.). Por un desarrollo sustentable que permita recuperar el equilibrio entre el hombre y la naturaleza, en fin plantear que la construcción de un mundo nuevo comienza desde las tareas más simples. Desde la ejecución

de nuestras funciones administrativas, académicas o de investigación y estudio, démonos la oportunidad de ejercer nuestra creatividad y capacidad organizativa en la coyuntura histórica que vivimos.

**Sendic Sagal Luna.**

**Delegado al XXX CGO del STUNAM del Instituto de Investigaciones Económicas.**

**Ciudad Universitaria, 1 de agosto de 2011.**

## **PROPUESTA**

**Honorable Congreso General Ordinario del STUNAM, compañeros y compañeras sindicalizados, permítanme proponerles lo siguiente:**

**Por una perspectiva de vanguardia, un Comité de Ética en el STUNAM:**

No es necesario realizar un recuento de las diversas y múltiples situaciones adversas y difíciles en el ámbito de las relaciones en el STUNAM, es decir, en las dependencias universitarias y los centros de trabajo sindicales, pues tenemos claro que muchas de estas situaciones son generadas por la Administración en cuanto a su apatía e intransigencia que conocemos cotidianamente. Por ello es muy importante generar un órgano o comisión al interior del STUNAM cuyo objetivo sea el de superar los aspectos negativos y desgastados de la vida sindical concernientes al incumplimiento, y por tanto a la corrupción de los reglamentos y principios que norman, rigen y guían el actuar cotidiano de los trabajadores universitarios y de la comunidad en general, esto con vistas de la consolidación de una nueva Cultura de respeto en el trabajo.

**Objetivos:** Este órgano se encargará de: a) darle seguimiento a la solución de situaciones adversas en la vida interna del STUNAM, b) además de colaborar para ofrecer alternativas de solución, orientando y asesorando a la base trabajadora, y c) se involucrará y trabajará con los órganos de representación como el CGR y las Asambleas Delegacionales.

Así el STUNAM se convertiría en la primera organización sindical de vanguardia con un Comité de Ética.

**Sendic Sagal Luna**

**Delegado al XXX CGO del STUNAM por Instituto de Investigaciones Económicas**

**Ciudad Universitaria, 2 de Agosto de 2011.**